



AYUNTAMIENTO
DE
GINES

ROMUALDO GARRIDO SÁNCHEZ (1 de 1)
Alcalde
Fecha Firma: 28/03/2025
HASH: 5159de9a790b133fa0b36c9d8520486

ANUNCIO

La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 28 de marzo de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

“-Visto el Reformado del Estudio de Detalle en la calle Colón n.º 23, correspondiente a la parcela de referencia catastral 8720062QB5482S0001OH, así como Resumen Ejecutivo del mismo, redactados por sr. arquitecto, sin visar, y promovido por D. Rogelio Pérez Ostos.

- Visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Municipal, de fecha 5 de marzo de 2025, que obra en el expediente.

- Visto el informe de la Secretaría General, de fecha 20 de marzo de 2025.

- Examinada la documentación que lo acompaña obrante en el expediente, y de conformidad con lo establecido en los arts. 116 y 117, y Disposición Adicional II de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se trasponen al Ordenamiento Jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, y vista la delegación de competencias efectuada en la Junta de Gobierno Local como órgano de contratación por Resolución 2023-1171 de 21 de junio de 2023, esta Delegación propone a la Junta de Gobierno Local la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Vista la propuesta de resolución PR/2025/1167 de 26 de marzo de 2025.

PRIMERO.- Admitir a trámite y aprobar inicialmente el referido Reformado del Estudio de Detalle en la calle Colón n.º 23, correspondiente a la parcela de referencia catastral 8720062QB5482S0001OH, redactado por sr. arquitecto sin visar y promovido por D. Rogelio PérezOstos.

SEGUNDO.- Abrir un trámite de información pública, durante un plazo de veinte días, mediante anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, en la sede electrónica del Ayuntamiento para que pueda examinarse el expediente y presentarse <http://ayuntamientodegines.sedelectronica.es> las alegaciones que resulten procedentes.

TERCERO.- Notificar a los propietarios de terrenos comprendidos en el ámbito afectado por el Estudio de Detalle, la apertura del trámite de información pública con indicación de la duración y objeto, para que el trámite surta los efectos propios de audiencia.”

En Gines a la fecha de su firma
El Alcalde-Presidente
Fdo: Romualdo Garrido Sánchez



Cód. Validación: 6J3Q4GKw6X7TSCESYH2MXMG7
Verificación: <https://ayuntamientodegines.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1